

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y  
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**Facultad de Ciencias Económicas y  
Empresariales**

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

---

## VALORACIÓN GLOBAL

### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Se realizan una serie de recomendaciones de mejora de accesibilidad a la información ofrecida por el título como son el idioma de impartición del título, el Sistema Interno de Garantía de Calidad y el sistema de quejas y reclamaciones.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de accesibilidad y publicidad y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

### Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título. En el proceso de evaluación se ha detectado la siguiente deficiencia que requiere actuación por parte de la Universidad: se recomienda incluir el método de recogida de la información para la evaluación y mejora de los programas de movilidad mediante el uso de indicadores así como proceder al análisis de estos. Asimismo resulta conveniente profundizar en el análisis de fortalezas del funcionamiento de la titulación.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

## ANEXO I

### **1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

#### **Descripción del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Tanto en la memoria de verificación como en la web de entrada al título aparecen los idiomas "español e inglés", pudiendo dar a entender que se usarán ambos idiomas. Dado que el título se imparte en español es conveniente aclarar este aspecto.	Recomendación
Se recomienda adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior.	Recomendación
Resulta recomendable facilitar un acceso más directo al SIGC del grado, dado que en la actualidad se realiza a través del enlace al Departamento de calidad (transversal), en la pestaña "servicios" y dentro se muestra el acceso al SIGC de los Grados.	Recomendación
Resulta conveniente facilitar el acceso al sistema de "quejas, reclamaciones y felicitaciones" (actualmente se accede desde el SIGCT o desde el servicio de Atención al universitario). Si bien muestra la vía para presentar la queja, no establece el canal de resolución o los mecanismos para hacerlo. Se debe establecer el protocolo de actuación.	Recomendación
Se recomienda revisar el funcionamiento del link que conduce al formulario de sugerencias, ya que al intentar acceder al mismo no conduce a ninguna parte.	Recomendación
La información pública de la Universidad sobre la titulación ofrece unos contenidos claros, accesibles y bien estructurados.	Buena Práctica

**ANEXO II**

**2. AUTOINFORME**

**Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se recomienda la inclusión de agentes externos a la universidad, con experiencia en la evaluación o implantación de Sistemas de Calidad.	Recomendación

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Según la información proporcionada en el autoinforme, se está realizando una correcta implantación de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia en la titulación, pudiéndose destacar algunas prácticas como la puesta en marcha de planes de mejora específicos para cada profesor evaluado.	Buena Práctica

**Relación y análisis de las fortalezas del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Además de su enumeración, se recomienda también efectuar un análisis más detallado que permita profundizar en las causas que generan dichas fortalezas.	Recomendación



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:

El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**